76 (setenta y seis)

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Representante

OFICPY- 008 / 2023

Asunción, 11 de enero de 2023

Señor
Victor Hugo Olmedo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos" CFA 10515. Convenio Modificatorio N° 1 Consorcio SERVINC-HYTSA-GEOLATINA. Su Nota DV N° 2985/2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DV N° 2985/2022, recibida en fecha 28 de diciembre de 2022, mediante la cual remite, para conformidad de CAF, la propuesta del Convenio Modificatorio N° 1 del contrato suscrito con Consorcio SERVINC-HYTSA-GEOLATINA en el marco del Contrato SG Ministro N° 318/2020 – Servicios de Consultoría para Fiscalización de las obras de Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos, Tramo 4 Lote 7.

Al respecto le informamos que, en cumplimiento de las Condiciones Particulares titulada "*Condiciones Especiales*", Literal (h) *"Durante la ejecución de la obra de cada tramo de obra",* numeral 3, del Contrato de Préstamo, suscrito entre la República del Paraguay (el "Prestatario"), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (el "Organismo Ejecutor"), y la Corporación Andina de Fomento (CAF), en fecha 4 de mayo de 2018, aprobado por ley 6151 de fecha 18 de septiembre de 2018, para el financiamiento parcial del "*Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos*" (el "Préstamo"), hemos tomado conocimiento y no tenemos comentarios.

Adicionalmente, luego de la firma del CM N° 1, se solicita remitir a CAF una copia del documento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Joel Branski
Asesor Regional Sur
Representante en Paraguay (Enc.)

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622